

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36362** CÓRDOBA

Doña María Irene García Garrido, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 227/2012 referente al deudor don Diego Palma Igeño se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de diez días, computado desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Córdoba, 10 de octubre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120073051-1